

CUERPO, ESPACIO Y LIBERTAD EN EL ECOFEMINISMO

Olaya Fernández Guerrero

Universidad de Salamanca

Resumen.- El artículo toma como marco teórico de referencia el ecofeminismo, para integrar en él algunas reflexiones sobre las nociones de corporalidad, libertad o existencia que se derivan de la propuesta ecofeminista de reconectar al ser humano con la naturaleza. La teoría ecofeminista desarrolla una noción de identidad basada en la relación de cada individuo con el entorno de lo vivo, con su inserción en el medio natural, y de aquí se desprende una concepción de la existencia, el cuerpo y la libertad que arraigan en lo inmanente, en la naturaleza. En último término, el ecofeminismo elabora una propuesta ética basada en la interrelación con lo natural y en la revalorización de la diferencia, de la heterogeneidad integrada bajo el paraguas común de la naturaleza que se organiza ecosistémicamente a partir de la heterogeneidad de lo químico y lo biológico. Uno de los aspectos más interesantes del pensamiento ecofeminista es precisamente esta perspectiva de lo humano que supera el antropocentrismo e inserta al individuo en un contexto relacional, de interacción con otros individuos y con entornos naturales.

Palabras clave.- *Ecofeminismo, cuerpo, libertad, naturaleza.*

Abstract.- The essay takes ecofeminism as a theoretical frame which shapes some reflections on concepts as corporality, freedom or existence, which are related to the ecofeminist proposal of reconnecting human being and Nature. Ecofeminist theory develops a notion of 'identity' based on the link between each individual and its natural environment that enables a new understanding of existence, body and liberty which is related to immanence and Nature. Ecofeminism defines an ethical proposal based on the interaction with Nature and on the value of difference and heterogeneity. Nature organises itself in an ecosystemical way which lays on the heterogeneity of both chemical and biological worlds. One of the most interesting conclusions of the ecofeminist theory is precisely this perspective on human being which goes beyond anthropocentrism and it places each individual in a relational, interactive context, connected with other individuals and other natural environments.

Keywords.- *Ecofeminism, body, freedom, nature*

1. Introducción: el ecofeminismo en diálogo con la tradición filosófica occidental

El ecofeminismo es una corriente surgida a partir del feminismo radical y socialista de Occidente durante la década de 1970. A pesar de la gran heterogeneidad presente en este movimiento, se pueden señalar algunos aspectos comunes a todo el pensamiento ecofeminista: en primer lugar, la aplicación de la perspectiva de género al problema de la crisis ecológica; en segundo lugar, y como consecuencia de este enfoque, el ecofeminismo

sostiene como tesis central la conexión entre la dominación de las mujeres y la dominación de la naturaleza no humana. Uno de los aspectos más relevantes del ecofeminismo es la revisión crítica del proceso de desarrollo de la ciencia y tecnología occidentales, interpretado aquí como camino hacia la desacralización de la naturaleza y el deterioro del medio ambiente.

Frente a las dicotomías clásicas en el pensamiento occidental: naturaleza/cultura, masculino/femenino, mente/cuerpo, se propone un nuevo concepto de lo humano más abarcador, que integre sin rupturas todas sus dimensiones e incardine al ser humano en el mundo natural, al que nunca ha dejado de pertenecer. Esta perspectiva inaugura una nueva noción de existencia humana arraigada en lo orgánico, absolutamente vinculada a lo vivo. Se trata de situarse a la altura de la naturaleza, no por encima de ella, y adoptar nuevas actitudes de asociación y cuidado hacia todas las formas de vida. A partir de esta recontextualización de la existencia y la espacialidad del mundo se plantean nuevos modos de libertad basados en la interdependencia entre ser humano y naturaleza.

El presente trabajo desgrana algunos de los principales rasgos que, dentro del planteamiento ecofeminista, caracterizan la existencia y la libertad. Se abordará en primer lugar la cuestión de la existencia, haciendo hincapié en la crítica a la técnica y en el concepto de vida vinculada a lo orgánico. Es interesante destacar, en este sentido, cómo el ecofeminismo lleva a cabo la recuperación del cuerpo como tema filosófico y secunda así una línea muy pujante en el pensamiento contemporáneo. Una vez planteada la noción ecofeminista de existencia, expondremos las características del nuevo concepto de libertad que surge a partir de ahí; el ecofeminismo sitúa la libertad dentro de los límites de lo natural y la territorializa, en tanto que interpreta la tierra como espacio cultural y simbólico donde se desarrolla la libertad. El apartado final estará dedicado a esbozar algunas reflexiones acerca del papel de lo natural, asumido como condición de posibilidad de la existencia y de la libertad.

2. Un nuevo concepto de existencia

2.1. *La técnica como ruptura con lo natural*

El surgimiento de la ciencia moderna fue posible cuando el cosmos dejó de ser considerado un organismo y se convirtió en máquina. Ésta es la tesis de Carolyn Merchant¹, quien denuncia que el desarrollo técnico occidental se ha basado en el presupuesto de la inferioridad de lo natural con respecto a lo cultural. En este desplazamiento conceptual la mujer fue identificada con lo natural, y situada por tanto en la misma situación de inferioridad asignada a la naturaleza. Judith Plant² explica el surgimiento de la técnica a través de imágenes: antes de que el mundo se mecanizara la tierra se consideraba

¹ (1999), MERCHANT, Carolyn, "Mujer y naturaleza". En DOBSON, Andrew (ed.), *Pensamiento verde: una antología*, ed. Trotta, Madrid, pp. 284-288.

² (1999), PLANT, Judith, "Ecofeminismo", en DOBSON, op. cit, pp. 112-115.

femenina, era entendida como ser vivo y cualquier acto de violencia contra ella era calificado de inmoral. Pero la metáfora orgánica se sustituyó por imágenes mecánicas de lo natural, a partir de las cuales se podían justificar la dominación. Para poder ejercer el control sobre la naturaleza el científico tuvo que separarse de ella, situarse por encima, y se inició así la ruptura con lo natural que prosigue hasta hoy. El ecofeminismo critica que el denominado “progreso” es en realidad un proceso de creciente negación de la dimensión natural que ha desembocado en la crisis ecológica actual, efecto y resultado de las prolongadas agresiones infligidas a la naturaleza por parte de la ciencia y la tecnología.

Maria Mies³ advierte de que lo que nuestra sociedad denomina “ciencia” no admite ningún tipo de responsabilidad hacia lo natural, e insiste en la urgencia de modificar esa noción y dar lugar a un nuevo paradigma que tenga su origen en una concepción diferente del mundo y que tome en consideración las relaciones de los seres humanos entre sí y con el entorno natural. Esa nueva ciencia ha de restaurar la dignidad y espiritualidad del objeto de estudio. Mies propone un cambio de perspectiva en la investigación científica, que ya no se puede basar en la superioridad, no ha de estar por encima de lo investigado sino frente a ello, a la misma altura. El conocimiento del mundo se ha de obtener a través una visión empática, solidaria con todo lo vivo, que descarte cualquier intento de apropiación destructiva.

En definitiva, retomar las relaciones con lo natural, recuperar la capacidad de asombro ante el mundo y respetar la diversidad de la vida son las ideas básicas de esta nueva concepción de la ciencia planteada desde el ecofeminismo.

2.2. Superación de la dicotomía naturaleza/cultura en el concepto de vida

Vandana Shiva argumenta que el dualismo naturaleza/cultura ha permitido la subyugación de lo natural y ha dado origen a lo que ella denomina un “mal desarrollo”, basado en una concepción de la naturaleza como inerte, mecanicista, fragmentada, escindida del ser humano e inferior a él. Frente a esta situación, propone el retorno a una visión de continuidad ontológica entre naturaleza y cultura que propicie la humanización de la naturaleza y la naturalización de la sociedad⁴. La idea de discontinuidad entre naturaleza y cultura ha dado lugar a marcadas dicotomías entre lo humano y lo natural, y ha propiciado que lo más valorado, lo considerado más típicamente humano, sea precisamente aquello que más nos aleja de la naturaleza. Además, ese mismo dualismo ha llevado a definir la humanidad a partir de lo masculino y a desechar lo femenino⁵. El ecofeminismo sostiene que la dicotomía

³ (1997), MIES, María y SHIVA, Vandana, *Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas*, ed. Icaria, Barcelona, pp. 78 a 80.

⁴ (1998), SHIVA, Vandana, “Las mujeres en la naturaleza”, en AGRA ROMERO, María Xosé, (comp.), *Ecología y feminismo*, ed. Comares, Granada, pp. 161-177.

⁵ (1998), PLUMWOOD, Val, “Naturaleza, yo y género: feminismo, filosofía medioambiental y crítica del racionalismo”, en AGRA ROMERO, María Xosé, op. cit, pp. 227-253.

naturaleza/cultura ha conducido a la negación de lo natural y a la exclusión de la mujer, y frente a esa escisión insiste en establecer relaciones de igualdad con lo natural, recuperar un modo de existencia que acepte la conexión con el mundo vivo y desarrolle con él nuevas relaciones basadas en la cooperación.

Para Ynestra King⁶, la tarea del feminismo ecológico es la configuración orgánica de una teoría y praxis antidualistas; para ello ha de entrar en la historia, una historia que ha relegado a las mujeres, e inaugurar un pensamiento ético que reconcilie a la humanidad con la naturaleza. Es fundamental repensar la relación entre humanidad y naturaleza, y esa reflexión ha de llevar a incluir al yo en el mundo, pero no como un yo autónomo, radicalmente distinto a lo externo, al modo cartesiano, sino como un yo natural, encarnado en un cuerpo que se sitúa en el mundo porque forma parte de él.

Val Plumwood⁷ señala dos fases en el proceso de reestructuración del yo humano en relación con la naturaleza: reconceptualizar lo humano y reconceptualizar el yo. Reconceptualizar lo humano supone reconocer y valorar el aspecto biológico, orgánico, inherente a toda existencia vital; y requiere asimismo incardinar cada existencia individual en el conjunto de todas las existencias que componen el mundo, tanto humanas como no humanas: el ser humano no está solo en el mundo, sino que habita un espacio común que comparte con otras formas de vida.

Así, el ecofeminismo resitúa en el centro de sus planteamientos la experiencia de la vida como apertura. Lo humano es interpretado en clave relacional, como apertura a otros y a lo otro, convivencia con lo heterogéneo. Lo fundamental del existir humano ya no es la identidad sino la alteridad, la diferencia, que es resignificada como un valor positivo⁸. Se critica la atribución de ideales humanos a la naturaleza, y se promueve el reconocimiento de la diversidad e irreductibilidad de lo natural. En este sentido, se puede hablar de una inconmensurabilidad entre lo humano y la naturaleza, que sólo podrá superarse cuando los humanos reconozcan y valoren lo que en ellos hay de natural, en lugar de intentar negarlo.

Ante la dicotomía cuerpo/espíritu, el ecofeminismo decide no elegir. Sitúa al cuerpo en el centro de la reflexión y lo ubica como mediador entre lo cultural y el mundo natural, como punto de articulación de la existencia humana encarnada. Al mismo tiempo, retoma el concepto de espíritu, liberándolo de connotaciones religiosas y aplicándolo a la totalidad del mundo vivo, en la que el ser humano está inserto. Esta recuperación de la espiritualidad de lo natural, si bien tiene consecuencias positivas, como la de reconectar la humanidad con el entorno de lo vivo, conlleva también algunos aspectos controvertidos, entre ellos el riesgo de mistificación de la naturaleza o la atribución a ésta de unos valores morales que son una pura proyección de la ética en lo natural.

Superado ese escollo, el ecofeminismo plantea una noción de existencia como convivencia que puede servir como fundamento para la articulación de una teoría fuertemente crítica con el individualismo cartesiano. Si existir es

⁶ (1998) KING, Ynestra, "Curando las heridas: feminismo, ecología y el dualismo naturaleza/cultura", en AGRA ROMERO, María Xosé, op. cit., pp. 63-94.

⁷ Ibid.

⁸ En esta concepción de la existencia como apertura se aprecia la influencia del existencialismo y la fenomenología, y en concreto de autores como Heidegger, Sartre o Merleau-Ponty. La reivindicación del valor de lo natural, por otra parte, entronca con el pensamiento de filósofos como Spinoza o Nietzsche.

interactuar con el entorno social y natural, el concepto del yo autónomo y carente de relaciones, en el que se basa la filosofía moderna desde Descartes hasta Kant, pierde su vigencia. Como alternativa al yo solipsista, el ecofeminismo promueve un yo relacional, en situación, que convive con otros yoes cuyos intereses son interdependientes. Este punto de vista posibilita reconocer la relación sin caer en la indistinguibilidad, y explorar nuevos modos de relacionarse con el medio que no se basen en el instrumentalismo, sino en la cooperación mutua. El yo relacional permite, en definitiva, desarrollar una alternativa de comportamiento basada en el respeto, sin negar que la naturaleza es distinta del yo. La experiencia propia del yo relacional es la alteridad, fundamento del respeto por los otros⁹.

Este yo interpretado como apertura se sitúa en la base de una noción abarcadora de vida, en la que se funden lo orgánico y lo cultural. El ecofeminismo reconoce, con Vandana Shiva, que la naturaleza es condición para la supervivencia humana¹⁰. Asimismo, lo biológico es condición de posibilidad de lo cultural, la cultura se construye a partir de lo vivo y ha de interpretarse a partir de la vida, no como una entidad ajena por completo a la dimensión natural.

2. 3. La noción de espiritualidad

Ynestra King¹¹ afirma que el ecofeminismo ha de llevar a cabo un reencantamiento racional del mundo, que concilie el sentido de lo sagrado fundándolo en formas de conocimiento intuitivo, científico, místico y racional, lo cual dará lugar a un nuevo modo de estar en el mundo. Esta espiritualidad promovida por el ecofeminismo se inspira en modelos de pensamiento provenientes de culturas no industrializadas, como reconoce Irene Diamond¹². Precisamente este diálogo con otras formas culturales proporciona imágenes alternativas de un futuro más equilibrado ecológicamente.

Una de esas imágenes alternativas llega de la mano de la asiática Vandana Shiva, quien denuncia que la vida y su diversidad han sido sacrificadas al progreso, y que la santidad de la vida ha sido sustituida por la santidad de la ciencia y el desarrollo¹³. En contraste con estos ideales occidentales, señala que en su país, India, la naturaleza es simbolizada como encarnación del principio femenino, es nutrida por lo femenino para producir vida. La naturaleza es *pakriti*, fuerza viviente que infunde la vida¹⁴. La relación entre viviente y

⁹ PLUMWOOD, Val, op. cit.

¹⁰ SHIVA, Vandana, "Problemas con la Ilustración", en DOBSON, A. (comp.), op. cit.

¹¹ KING, Ynestra, op. cit.

¹² DIAMOND, Irene, "Política ecofeminista. La promesa de un fundamento común", en AGRA ROMERO, M. X. (comp.), op. cit.

¹³ SHIVA, Vandana, "Problemas con la Ilustración", en DOBSON, A. (comp.), op. cit.

¹⁴ SHIVA, Vandana, "Las mujeres en la naturaleza", en AGRA ROMERO, M. X. (comp.), op. cit.

nutriente promueve la continuidad ontológica entre lo natural y lo humano. Shiva quiere recuperar para Occidente el principio femenino, que desafía los conceptos, categorías y procesos que han creado la amenaza para la vida, y que sitúa a las mujeres y la naturaleza como sujetos activos, creadores de vida. El principio femenino no sólo está presente en las mujeres, sino también en los hombres y en todo lo vivo, y su recuperación es una respuesta a la dominación de las mujeres y la naturaleza. Se trata de un principio basado en la inclusividad, que reúne e integra naturaleza, hombres, mujeres y formas creativas de ser y percibir. Aceptar este principio femenino supone ver la naturaleza como organismo vivo, las mujeres como productivas y activas, y los hombres como colaboradores en la creación de sociedades que mejoren la vida, no que la reduzcan y amenacen. El principio femenino niega la oposición entre espíritu y materia y unifica ambas entidades en tanto que lo impregna todo, abarca lo vivo y lo dota de subjetividad.

El ecofeminismo insiste en la dimensión de espiritualidad de la naturaleza, cuya negación ha conducido a la civilización al borde de la autodestrucción. Frente a la cultura racionalista de dominio sobre lo natural, este pensamiento se articula en torno a la recuperación del carácter sagrado de la vida: sólo si las personas vuelven a valorar y respetar todas las formas de vida será posible la supervivencia. No se trata de una sacralidad trascendente, sino que arraiga en la pura inmanencia, en lo cotidiano, en nuestra vida vinculada a la totalidad de lo vivo.

Este planteamiento se asienta en una concepción orgánica de la naturaleza, constituida por múltiples interrelaciones que han de desjerarquizarse para que el mundo natural pueda subsistir. La espiritualidad intenta “sanar a la Madre Tierra” y devolver su magia al mundo¹⁵. Atribuir espiritualidad a lo natural supone deshacer el proceso de desencantamiento del mundo señalado por Max Weber como final inevitable del proceso de racionalización europeo. Encantar el mundo implica concebir a éste como sujeto activo, y no como un recurso que puede ser manipulado. El mundo está constituido por multiplicidades irreductibles e interdependientes de las que el ser humano forma parte, pero en un plano de igualdad, no de superioridad. Desde ese enfoque “mágico” es posible establecer nuevos espacios de percepción y experiencia constituidos a partir de la interdependencia y la integridad. Shiva habla de una existencia humana basada en la experiencia mágica del mundo: es preciso que la creación se conciba como la auténtica tarea humana, y que la esencia de lo que significa ser humano se identifique con nuestra capacidad de reconocer y proteger el derecho a la vida de toda la diversidad de especies del mundo¹⁶. Como hemos apuntado anteriormente, el mayor riesgo de esta propuesta es el de llevar a cabo una atribución de valores morales a un mundo natural que es completamente ajeno a la ética. La sacralización de la naturaleza que defiende Shiva presupone una bondad de lo natural que es difícilmente demostrable en la práctica, por dos motivos: en primer lugar, la noción de “lo bueno” es problemática en sí misma, pero a ello hay que sumarle

¹⁵ MIES, Maria y SHIVA, Vandana, *Ecofeminismo...*, op. cit., p. 32.

¹⁶ *Ibid*, p. 135.

la indefinición de “lo natural”: ¿es natural todo lo que existe, y además es necesariamente bueno sólo por el hecho de existir? Este enfoque podría desembocar en una teodicea que en absoluto beneficia a la causa feminista.

3. Ecofeminismo y libertad

3.1. Crítica al ideal de libertad basado en la dominación de la naturaleza

Maria Mies defiende la tesis de que, desde la época de la Ilustración, las nociones de emancipación, libertad e igualdad del hombre blanco han estado basadas en la dominación de la naturaleza y de los demás pueblos y territorios¹⁷. Denuncia que los grandes valores ilustrados de igualdad, libertad, autodeterminación, proclamados derechos universales y que, por tanto, correspondían también a las mujeres, no se han cumplido para muchas de ellas porque dependen de la posesión de propiedades y dinero. En la práctica, la libertad de las mujeres se ve limitada porque éstas son tratadas como mercancía. Pero por otra parte, esa libertad e igualdad ilustradas no pueden hacerse extensivas a todas las mujeres del mundo, puesto que el sistema económico es incapaz de garantizar a escala global el nivel de vida de las mujeres occidentales de clase media. Los conceptos de libertad e igualdad individuales no se basan en la solidaridad y el altruismo, sino en el interés personal y el egoísmo.

Françoise d'Eaubonne¹⁸ advierte de que las amenazas a la vida humana más importantes son la superpoblación y la destrucción de los recursos. El hombre se ha adueñado de la fertilidad de la tierra (lo cual ha conducido a un exceso de recursos) y de la fecundidad del vientre femenino (esto ha dado lugar a un exceso de nacimientos). La solución que propone para paliar la crisis ecológica no está exenta de dramatismo: el feminismo o la muerte. Ya no se trata de proteger el mundo, sino de permitir la recuperación un planeta que está al borde del agotamiento; cientos de especies animales y vegetales desaparecen cada año, y la diversidad de la vida humana está amenazada por el capitalismo y la globalización. Estas realidades socavan el argumento de que cuanto mayor sea la dominación sobre la naturaleza no humana, más libre será el ser humano¹⁹. Los hechos demuestran que el dominio ejercido sobre la naturaleza durante los últimos siglos no ha conducido a un mayor índice de libertad, sino que ha llevado a un empobrecimiento del mundo: desastres nucleares, altos niveles de contaminación en ríos y mares, incremento de la presencia de pesticidas en los alimentos, reducción de la biodiversidad, etcétera.

Todos estos datos confirman que el concepto de libertad que prescinde de lo natural no es operativo, ya que desemboca en el deterioro de las propias condiciones de esa libertad. El ecofeminismo plantea como alternativa una

¹⁷ MIES y SHIVA, op. cit., p. 102 y siguientes.

¹⁸ D'EAUBONNE, Françoise, “La época del ecofeminismo”, en AGRA ROMERO, M. X. (comp.), op. cit., pp. 23-62.

¹⁹ KING, Ynestra, op. cit.

noción de libertad más inclusiva, más universalizable, que abarque todas las dimensiones del ser humano y no suponga la completa ruptura con la naturaleza.

3.2. *La libertad dentro de los límites de lo natural*

Frente a las dicotomías clásicas hombre/mujer, naturaleza/cultura, el ecofeminismo propone la necesidad de una nueva cosmología y una nueva antropología que reconozcan que la vida en la naturaleza se mantiene por medio de la cooperación, el amor y el cuidado mutuo²⁰. Por ejemplo, Maria Mies indica que la búsqueda de la libertad no ha de pasar por la subyugación de la necesidad, sino que ha de basarse en el desarrollo de un concepto de libertad dentro de los límites de lo natural. Este nuevo concepto será más universalizable que el ilustrado: la libertad dentro del reino de la necesidad puede abarcar a todos, pero la libertad con respecto a la necesidad sólo puede ser accesible para una minoría. Ser libre consiste en establecer una interacción amorosa y desarrollar un trabajo productivo en cooperación con la tierra, y en ese nuevo ámbito de libertades el modelo de saber predominante es el saber de subsistencia, esencial para la supervivencia²¹.

Uno de los puntos débiles de este planteamiento, y quizás el más importante, es que no aborda la interrelación que existe entre conocimiento y poder. Mies y Shiva defienden un modelo de saber de subsistencia, que tradicionalmente ha pertenecido a las mujeres, pero precisamente esa característica asignada a las mujeres se ha utilizado para intentar legitimar la subordinación femenina: estar en casa, cuidar de los hijos, trabajar la tierra... y dedicarse a todas las tareas más relacionadas con lo natural, puesto que es ella la que tiene una relación privilegiada con ese saber cotidiano vinculado a la conservación de la vida. Esos saberes no han supuesto en la práctica una mayor libertad para las mujeres, sino que han sido utilizados por parte de la cultura patriarcal para afianzar la dominación sobre ellas y la reclusión en la esfera doméstica.

A pesar de esta actitud acrítica con respecto a la cuestión del saber y el poder, resulta pertinente la inserción de la libertad en los límites de lo natural. Frente a la emancipación con respecto a la naturaleza, propia del paradigma ilustrado, el ecofeminismo maneja un concepto relacional de la libertad, basado en la situación de cada individuo en un entorno que ya no será de índole únicamente social o cultural, sino que adquiere una dimensión ecosistémica.

En esta línea, Ynestra King propone desarrollar un ideal de libertad que no sea antisocial ni antinatural²². Los seres humanos somos potencialmente libres en la naturaleza, pero la libertad debe ser creada intencionalmente mediante nuestra comprensión del mundo natural. No basta con reconocer el derecho a

²⁰ El principio del cuidado, que atiende a las necesidades personales y se basa en un concepto distributivo de la justicia, es uno de los pilares de la ética feminista.

²¹ MIES, Maria y SHIVA, Vandana, *Ecofeminismo*, op. cit., pp. 17 a 25.

²² KING, Ynestra, op. cit.

la libertad de los individuos, sino que hay que trabajar para establecer las condiciones que posibiliten su ejercicio.

El ecofeminismo maneja un concepto activo, dinámico, de la libertad, entendida como proceso de relaciones con el entorno y no como entidad abstracta y estática que corresponde a cada sujeto despersonalizado. Es en el contexto de este concepto de libertad donde el valor de la diferencia alcanza su grado máximo. La libertad que defiende el ecofeminismo se entiende en sentido relacional y se fundamenta en el respeto a lo diferente, a la variedad. Rompe así con la visión ética antropocéntrica que sólo otorga valor a lo semejante, a los seres vivos más afines a la humanidad, y promueve una ética que parte de lo diferente, de la heterogeneidad del mundo vivo, y que desde ella construya un espacio de habitabilidad y biodiversidad. Debemos desarrollar, afirma King, una comprensión diferente de la relación entre naturaleza humana y no humana, que pasa por reconocer nuestra conexión con cada otro y con la naturaleza no humana; se trata, en definitiva, de recuperar la ontología para la ética.

3.3. *El territorio como espacio de articulación de identidades*

En *Ecofeminismo*²³, Mies y Shiva denuncian que el capitalismo fomenta el desarraigo con respecto a la tierra. Especialmente crítica con esta situación se muestra Shiva, quien sostiene que en el Tercer Mundo se ha impuesto un modelo occidental de desarrollo que sacrifica la unión con la tierra natal de las gentes. El “desarrollo” ha significado, en países como India, la ruptura de los nexos ideológicos y culturales con la naturaleza. En el ámbito social ha provocado la transformación de las comunidades orgánicas en grupos de individuos desarraigados que buscan identidades abstractas.

Para las comunidades que obtienen su sustento directamente de la tierra ésta no es sólo una propiedad física, sino que es fuente de espiritualidad; la tierra es el espacio cultural y simbólico donde se enmarcan la memoria, los mitos, ritos, historias, que configuran la vida diaria de la comunidad. El término “ecología” proviene del griego *oikos*, que significa lo doméstico. La destrucción ecológica es, por tanto, la destrucción de la tierra como domesticidad espiritual y cultural, como territorio en el que se fundamentan las identidades individuales y colectivas. Shiva critica que el capitalismo y el colonialismo transformaron la tierra en propiedad privada que se compra, vende y conquista, y afirma que esa destrucción de los vínculos orgánicos con el suelo conlleva la destrucción de la cohesión social. En el Tercer Mundo, las comunidades que antes colaboraban entre ellas y por la tierra luchan ahora entre ellas por la conquista de esta tierra. Sugiere que el rebrote actual de conflictos étnicos, religiosos y regionales en el Tercer Mundo está relacionado con el desarraigo ecológico y cultural de unos pueblos despojados de identidades positivas.

El panorama en Occidente, tal y como lo plantea Mies, tampoco es mucho mejor. Llama la atención la hipocresía de millones de personas que ensalzan

²³ Ibid.

su civilización y el control sobre la naturaleza, pero huyen de sus ciudades en cuanto tienen vacaciones para buscar el contacto con lo natural. Ese deseo de retorno a la naturaleza se produce porque Occidente experimenta la necesidad de una relación abierta, espontánea y sencilla con el entorno, el mundo natural y los otros seres humanos. Hay una búsqueda de libertad que surge como reacción ante la total reglamentación de la vida cotidiana llevada a cabo por la sociedad burocrática e industrial. En la sociedad capitalista la satisfacción del deseo de contacto con lo natural lleva al establecimiento de una relación desvirtuada (virtual, no real) con el medio ambiente; el turista no se dirige a la naturaleza inmediata, cercana, sino a la naturaleza exótica de África o Asia, a una naturaleza idealizada e irreal. En ese contacto con un mundo natural domesticado y transformado en 'parque temático' la naturaleza es utilizada como mercancía, objeto de consumo que el individuo experimenta como mero espectador, sin llegar nunca a vincularse por completo con la tierra.

Así, en Occidente, el deseo de contacto con la naturaleza no se satisface trabajando la tierra, sino mediante el turismo de aventura; el contacto sexual no se establece interactuando con mujeres, sino a través del turismo sexual; y el sentimiento de pertenencia y arraigo no se busca en la cooperación con la naturaleza sino en el consumo. Entonces, concluye Mies, la relación moderna con la naturaleza sólo puede ser sentimental, no puede ser real.

A la luz de estas reflexiones sobre la importancia del territorio en la configuración de identidades, no parece lícito afirmar que tengamos libertad para destruir los vínculos que unen a las comunidades con el territorio en que se han constituido. Más bien, la conclusión apunta a que la destrucción de las relaciones culturales y simbólicas con el territorio provoca una experiencia de desarraigo que, en la práctica, supone un retroceso de la libertad, pues implica que ésta se desterritorializa, pierde el espacio en el que podría ser construida.

Si, como plantea el existencialismo (Sartre, Simone de Beauvoir), la libertad se da siempre en situación, destruir esas situaciones es reducir las posibilidades reales de que esa libertad pueda ser ejercida. La noción ecofeminista del territorio como espacio de libertad está muy vinculada al carácter dinámico de la libertad mencionado en el apartado anterior. Si la libertad ya no es una entidad abstracta, sino algo dinámico que se construye, requiere de un espacio sobre el que asentar sus cimientos. La experiencia de libertad ha de equilibrarse con la experiencia de arraigo, de vinculación a un lugar, una cultura, una identidad colectiva (aunque sin disolverse en la colectividad). El territorio es punto de partida, condición de posibilidad de la libertad, al igual que lo es el reconocimiento del vínculo de pertenencia del ser humano a la naturaleza.

3.4. Responsabilidad hacia las generaciones futuras: la naturaleza en usufructo

No podemos agotar los recursos naturales ni aniquilar a otras especies porque la naturaleza no nos pertenece, no está a nuestro servicio. El ecofeminismo sostiene que, si el mundo natural es condición de posibilidad para la existencia,

no tenemos derecho a privar de esa condición a las generaciones futuras. Tenemos responsabilidades hacia nuestros descendientes que, en la práctica, han de traducirse en una limitación de nuestras actuaciones sobre el medio ambiente. El pensamiento ecológico en general, y el ecofeminismo en particular, insisten en la urgencia de desarrollar nuevos modos de técnica que sean menos agresivos con el medio natural, y que ayuden a preservar las diversas formas de vida en lugar de acabar con ellas.

Reconocer la naturaleza como entidad independiente, pero con la que nos relacionamos y de la que formamos parte, nos lleva a adoptar ante ella una actitud de cuidado. Asumimos que es independiente, y comprendemos entonces que no somos libres para hacer lo que queramos con ella; no somos libres para destruir el mundo, pues esto supondría la cancelación total de la libertad. Tampoco somos libres para superpoblar el mundo con miembros de la especie humana, porque esto conduce al agotamiento de los recursos naturales, provoca un retroceso del resto de especies vivas y altera el equilibrio ecológico. Se plantea entonces el controvertido problema del control de natalidad, polémicamente aplicado en países como China, pero también surgen otras alternativas menos restrictivas, basadas en la generalización de la educación sexual y del acceso a métodos anticonceptivos.

El pensamiento feminista reivindica que la maternidad es algo que se elige libremente, y no debe imponerse a las mujeres como una obligación. Denuncia además la utilización de tecnologías reproductoras muy agresivas para el cuerpo femenino, tales como los tratamientos de fertilidad o las fecundaciones *in vitro*, que concluyen la mayoría de las veces con un parto múltiple. Con este tipo de prácticas médicas, la maternidad se desnaturaliza, se convierte en un proceso de producción de hijos en el que el cuerpo femenino es cosificado, utilizado como portador de útero. Frente a estas concepciones de la maternidad, se plantea una reproducción menos agresiva para la naturaleza y para las propias mujeres, fundamentada en la autonomía personal y no tanto en la norma social.

En definitiva, el ecofeminismo insiste en la necesidad de poner límites a nuestras acciones sobre el entorno, puesto que éstas influyen no sólo en nosotros, sino en todos los seres vivos presentes y en los que aún están por nacer. Tomar conciencia del alcance de nuestras actuaciones sobre la naturaleza habrá de llevarnos a una mayor cautela a la hora de decidir sobre cuestiones medioambientales, y a sopesar los efectos (deseados y no deseados) que cualquier posible intervención sobre el entorno pueda tener. El ejercicio de nuestra libertad ha de desarrollarse en diálogo con la naturaleza, para así evitar la destrucción de las condiciones que posibilitan que esa libertad exista.

4. Conclusiones

Hemos revisado aquí algunas ideas ecofeministas sobre la corporalidad, la existencia y la libertad. Se produce en este contexto un desplazamiento del yo autónomo, independiente, propio de la Modernidad, al yo en situación,

relacionado con el entorno del mundo vivo. El punto de vista ecológico lleva a plantearse las identidades individuales como sistemas abiertos, en los que el dinamismo y la interacción cobran un papel fundamental.

El ecofeminismo reintroduce la dimensión natural en la definición de ser humano, con la pretensión de romper la dicotomía naturaleza/cultura; asimismo, inserta los puntos de vista femeninos en la definición de humanidad, ensanchando así sus límites. Su propósito es acabar con los dualismos e instaurar una concepción de la existencia arraigada en la pluralidad ontológica, que integre en sí los diferentes modos de ser humanos y no humanos.

Para lograr esta reconceptualización de la existencia, la propuesta consiste en reencantar la naturaleza, que perdió su carácter sagrado cuando surgió la ciencia moderna. En este aspecto, el ecofeminismo idealiza las relaciones entre ser humano y naturaleza previas a la revolución científica, y propone un retorno al orden ideal de comunión con lo natural que no está exento de problemas: dada la situación actual de la ciencia y la tecnología, ¿es posible dar marcha atrás en el proceso? Esta postura idealista se ve de modo claro en las propuestas de Vandana Shiva, que elabora una visión idílica de la situación social y cultural de las mujeres asiáticas previa a la colonización occidental.

Aun considerando la imposibilidad de invertir el proceso de desarrollo occidental, resulta interesante la carga crítica del ecofeminismo y su revisión de los significados y referentes que lastran conceptos que manejamos cotidianamente, como existencia, naturaleza o feminidad. En último término, éstos son conglomerados de ideas, creencias y prejuicios cuyos límites son problematizados. No podemos afirmar con seguridad dónde acaba lo natural y comienza lo cultural, ni cuál es la división que separa al hombre de la mujer.

La tesis ecofeminista de redefinir las relaciones del ser humano con su entorno resulta atractiva desde un punto de vista teórico, pero también se hace necesaria desde el plano práctico, ya que la supervivencia de la especie humana en el planeta depende de la puesta en marcha de nuevas medidas ecológicas que promuevan un desarrollo sostenible y un uso adecuado de la energía. En ese nuevo espacio más respetuoso con el medio ambiente se perfila también una mayor integración de las mujeres que, al introducir sus puntos de vista en la cultura tradicionalmente dominada por los varones, crean modelos de resistencia que podrán generar nuevos paradigmas de conocimiento y relación que valoren positivamente la diferencia.

Uno de los mayores logros del ecofeminismo es su reivindicación de que no tiene sentido establecer dicotomías rígidas que encorsetan la realidad en lugar de dejar que ésta se manifieste como heterogeneidad, como entidad compleja. Frente al dualismo que ha presidido la historia de la Filosofía occidental, la propuesta ecofeminista, alineada en este sentido con el pensamiento contemporáneo de Nietzsche, Derrida, Deleuze, Vattimo y tantos otros, es una reflexión sobre la diferencia, sobre lo múltiple que se resiste a ser abarcado y clasificado. No hay dos polos, sino muchos, porque la realidad es plural. Tomando esta argumentación como punto de partida, se propone que nuestro

modo de actuar en el mundo habrá de ser más modesto, más respetuoso con la diversidad ontológica de la que nosotros, los humanos, formamos parte.

La libertad se desarrolla dentro de ese espacio de biodiversidad y no ha de coartar, por tanto, el desarrollo de otras especies. El ecosistema es replanteado como un ámbito de coexistencia de libertades, en el sentido de que la libertad humana está limitada por lo natural. Esto es así porque tenemos responsabilidades con el mundo vivo. No podemos destruir la naturaleza; ni la que hay en cada ser humano en tanto que ser natural (porque entonces estaríamos negando una dimensión inherente a nuestro propio ser) ni la que se manifiesta a su alrededor: la naturaleza es espacio en el que surge y se desarrolla cada existencia individual, y posibilita todas las interacciones que se producen entre esas existencias.

Los seres humanos tenemos responsabilidades éticas con la naturaleza: hacia lo que de natural hay en nosotros, y hacia lo natural fuera de nosotros: los demás seres vivos. Somos libres para relacionarnos con todo lo vivo, y cuanto más promovamos el desarrollo de nuestro entorno, mayor será el ámbito de que dispondremos para el ejercicio de nuestra libertad.

Tanto la existencia como la libertad arraigan en el núcleo del cuerpo vivo: existimos como cuerpo, en y desde lo orgánico, y desarrollamos nuestra libertad también a partir del cuerpo, que se abre a lo natural y se vincula al mundo vivo en una relación simbiótica. Por tanto, existencia y libertad no son algo abstracto, desarrollado en el vacío, sino que son modos de ser “en situación”, siempre vinculados a una espacialidad y una temporalidad, como expresó Sartre. En la relación del ser humano con el mundo natural se establece un intercambio: la naturaleza nos proporciona lo que necesitamos para subsistir, nosotros tomamos de ella lo que necesitamos. El ecofeminismo propone que, además de servirnos de la naturaleza para garantizar nuestra supervivencia, nos comprometamos a proporcionarle lo que ella necesita para subsistir. Se trata de una simbiosis en la que tenemos todo que ganar y nada que perder.

Bibliografía

- AGRA ROMERO, M. X. (comp.), *Ecología y Feminismo*, Comares, Granada, 1998.
- AMORÓS, C., *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Anthropos, Barcelona, 1985.
- AMORÓS, C. y DE MIGUEL, A. (eds.), *Teoría feminista. De la Ilustración a la globalización*, (3 vol.), Minerva, Madrid, 2005.
- BEAUVOIR, S., *El segundo sexo*, (2 vol.), Cátedra, Madrid, 2002.
- BENHABIB, S. y CORNELL, D., *Teoría feminista y teoría crítica*, Alfons el Magnanim, Valencia, 1990.
- BLONDEL, E., *Nietzsche, the Body & Culture. Philosophy as a Philological Genealogy*, Stanford University Press, California, 1991.
- DELEUZE, G. y GUATTARI, F., *El Anti-Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*, Paidós, Barcelona, 1998.

- DOBSON, A. (ed.), *Pensamiento verde: una antología*, Trotta, Madrid, 1999.
- ESPINOSA RUBIO, L., *Spinoza: Naturaleza y ecosistema*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1995.
- MERLEAU-PONTY, M., *Fenomenología de la percepción*, Península, Barcelona, 1975.
- MIES, M. y SHIVA, V., *Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas*, Icaria, Barcelona, 1997.
- PULEO, A., "Ecofeminismo: un nuevo pensamiento crítico", en *El viejo topo*, nº 136, enero de 2000.
- RUDDICK, S., *Maternal thinking. Towards a Politics of Peace*, The Women's Press, Londres, 1990.
- SARTRE, J.-P., *El ser y la nada*, Alianza, Madrid, 1984.
- VALCÁRCEL, A., *Sexo y filosofía*, Anthropos, Barcelona, 1991.

